

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO NATURAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
Código del Puesto: 16260	Denominación: J. SEC. DE ALIMENTACION ANIMAL
Ubicación: MERIDA	
Nivel del puesto: 26	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 2.I - IDFR
Horario:	Grupo/Subgrupo: AI
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: VETERINARIA	
Requisito de Experiencia: EXP. 2 AÑOS CONTROL ALIMENTACION ANIMAL	
Méritos de Experiencia: EXP. AUTORIZACION INSPECC. Y LEGISLACION ALIMENTACION ANIMAL, EXP. EN SUBPRODUCTOS ANIMALES	
Observaciones: S.N.	
Funciones del puesto: Gestión del Plan Nacional de controles en materia de alimentación animal, que incluye la llevanza del Registro de Operadores de Alimentación Animal y el programa de inspecciones a dichos operadores, más la instrucción de los procedimientos sancionadores en la materia. Conlleva la supervisión de las actuaciones de inspección llevadas a cabo por el personal adscrito, gestión de las muestras reglamentarias tomadas durante las inspecciones, análisis de riesgo para determinación del universo de control oficial, propuesta de designación oficial de laboratorios de ensayo de muestras de materias primas y piensos, etc. Seguimiento de alertas declaradas en la UE y que puedan afectar a operadores extremeños, a través del Sistema de Alertas de Alimentos y Piensos UE (RASFF) y coordinación de las actuaciones pertinentes. Y todas aquellas funciones que se puedan requerir de acuerdo con su especialidad.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 28/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	